



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

**ASUNTO: RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
SOLICITUD CON REFERENCIA NÚMERO: FONAES-2020/001**

San Salvador, 03 de julio de 2020

UAIP -RC-001-2020

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente

Reciba un cordial saludo del Fondo Ambiental de El Salvador, al mismo tiempo que mis mejores deseos de éxito, en sus labores cotidianas.

En atención a su solicitud de Acceso a la información, con fecha 22 de junio de 2020, recibida en el Fondo Ambiental de El Salvador ese mismo día, vía correo electrónico, me corresponde responder a su requerimiento manifestarle lo siguiente

De acuerdo a información proporcionada por la Lcda. Mayra Alvarenga, Jefa UACI se anexa el **listado de compras realizadas desde el primero de enero del presente año hasta el día 21 de junio del año en curso, que se encuentra en la carpeta titulada Anexo 1, según sus especificaciones; asimismo, que las copias de todas las órdenes de compra emitidas por Fondo se encuentran en la carpeta Anexo 2; que el listado**



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

de todas las consultorías contratadas por la institución se encuentra en la carpeta Anexo 3, que el Listado de proveedores del FONAES, se encuentra en la carpeta anexo 4; y para concluir se informa que” En respuesta a la solicitud, a usted le informo que para los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019 la Institución no erogó ningún monto de dinero en concepto de donación con cargo a los específicos “56301 A Empresas Privadas no Financieras; 56302 A Empresas Privadas Financieras; 56303 A Organismos sin Fines de Lucro; y 56304 A Personas Naturales; para lo cual anexo los Estados de Ejecución Presupuestaria de Egresos para los ejercicios en mención, para su verificación.”, que pueden ser consultados en la carpeta Anexo 5

Así las respuestas derivadas de su solicitud de Acceso a la información, esperando haber satisfecho la misma, y quedando a sus órdenes para cualquier otra consulta en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, me suscribo con atención.


Rodrigo Cabrera



Oficial de Información

Ad Honorem